

Las bajas sufridas por los rojos en el Ebro son incontables. En un intento por Fayón han dejado más de 300 muertos y un centenar de prisioneros. En combate aéreo fué derribado un avión enemigo

“El triunfo de la fe y de la disciplina,”

DIOS NOS AYUDA

Con el ardor de su religiosidad y de su patriotismo inicia Franco la asombrosa gesta contra la antipatria.

Mañana, día 5, festividad de la Virgen de África, hace dos años que se llevó a cabo una temeraria hazaña, acaso la decisiva para la Santa Causa de España, que consistió en el paso por el Estrecho de un convoy con tropas y abundante material de guerra, la que se llevó a feliz término por el arrojado heroísmo del general Franco y el valor indomable de la tripulación del cañonero «Dato» y marinos y tropas de los barcos mercantes que acometieron la ardua empresa de atravesar el Estrecho, desafiando la fanfarría de la escuadra roja.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre esta brillante proeza, primera de la serie interminable de hechos gloriosos realizados por la bravura de nuestros invictos soldados.

Actitud gallarda de Franco

La escuadra roja se había concentrado en Tánger, bombardeando algunos lugares de la costa española en poder del Ejército.

El general Franco dirige una nota conminatoria a la comisión de la Zona Internacional en la que denuncia a las potencias signatarias del Estatuto el quebrantamiento de la neutralidad pactada, en favor de un beligerante. Por si el abuso persistía, el general se reservaba el derecho de utilizar Tánger como mejor conviniera a la causa de España, que era la que él defendía.

La nota llegó acompañada de ruido de armas. La línea fronteriza del Marruecos español con la zona de Tánger se pobló de soldados. La ciudad vivió horas de inquietud, temerosa de ver aparecer en sus calles las guerrillas de legionarios. Inmediatamente acudieron a la bahía de Tánger buques de guerra de todas las potencias signatarias del Estatuto, que desembarcaron contingentes de marinos para proteger la neutralidad de la zona.

El general Franco expone que tales barcos debían ser considerados como piratas, pues su oficialidad había sido asesinada. El abastecimiento en puerto neutral y trataban de armar gentes para lanzarles sobre Ceuta o Tetuán.

El Comité de Control de la Zona Internacional se dirige al Gobierno de Madrid y le hace responsable de aquella grave situación, invitándole a que sin pérdida de tiempo ordene la salida de los barcos de Tánger, pues de lo contrario tendrán que considerarse prisioneros de las escuadras francesa, inglesa, italiana y portuguesa que se hallan en aquellos puertos.

El 23 de julio por la noche los buques rojos abandonaban a Tánger.

El presidente del Comité de Control se trasladaba a Tetuán para rogar a Franco que retirase sus tropas de la frontera. El general respondió que estaba dispuesto a respetar los derechos estatutarios, pero que exigía que todos los respetaran por igual.

Por dos o tres veces todavía submarinos y torpederos rojos vinieron a Tánger para guarecerse. La protesta de Franco no se hace esperar. Las

Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 3 de agosto de 1938. (II Año Triunfal):

En el día de hoy han continuado los fracasos de los rojos en el sector del Ebro, donde cada momento que pasa se van perfilando las características de su desastre. Las bajas de las fuerzas rojas son incontables.

Un nuevo intento de alimentar el combate en el sector al Norte de Fayón, fué la causa de que sufriese un duro descalabro y de que abandonase en el campo más de trescientos muertos y un centenar de prisioneros.

En el sector central unos intentos de filtración de algunas unidades rojas en la zona de las fuentes del Guadalquivir fueron deshechas y batidas por nuestra Caballería, que recogió en el campo numerosos cadáveres de enemigos.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En combate aéreo ha sido derribado hoy un avión rojo de tipo Boeing. Ayer fueron bombardeados los objetivos militares de las estaciones ferroviarias de Hospitalet y de Taragona, produciendo grandes incendios, y la fábrica de material de guerra de Paitrosos, en la que también se produjeron incendios.

Salamanca, 3 de agosto de 1938. (III Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTEL MORENO.

La huella sangrienta del marxismo en España

Existen las estadísticas que podemos llamar a «medida» que el territorio ocupado por los rojos va siendo rescatado por nuestros soldados. Tribales y pacíficas, desde luego, a las que se hicieron a través de otras tierras ya rescatadas.

En todas partes los rojos nos dejaron pruebas inequívocas de su salvajismo. Es ahora Castellón de la Plana, como antes Asturias y Vizcaya, y Aragón y Extremadura. La persecución a personas de matriz derechista, el crimen, el robo, la destrucción bárbara de los objetos y de los monumentos y de las iglesias. Todo, en fin, acusa el paso de la horda.

Según documentos hallados en Castellón, el gobierno rojo recabó para el Estado el dominio de los bienes, edificios y objetos destinados al culto. Pretendía dar estado legal a estos hechos y otros de la misma inspiración repugnante. No es necesario insistir, porque nadie queda ya por convenirse de estos hechos; pero sí conviene que se vayan conociendo cada día, las cifras aterradoras de crímenes y de robos, pues cada día se suceden y cada día toman más incremento, si es posible. Y es que, los rojos, toman como arma vengativa, que no defensiva, la cobardía y la vengativa al máximo, ya que, en los frentes de batalla, solo pueden contar de derrotas y fracasos, de manera que el odio que los oprime va siendo más fuerte y nada pueden hacer por librarse de la justicia impicable que, muy pronto, ha de pedirles cuentas.

BURGOS.—La exacta calificación de lo que es nuestro adversario, en su propia obra. Su paso por los pueblos de la Península ha dejado una dolorosa huella de crímenes, vejaciones, de los abusos más incalificables. Desde hace diez años en que la guerra de España se iniciara contra el comunismo, los pueblos de alende fronteras han tenido de todos estos episodios trágicos conocimientos literarios y gráficos. Pero quizá no a todos han llegado con la reiteración necesaria para procurar un conveniente cumplimiento, y centenares de casos diferentes que han quedado olvidados, o por lo menos en un segundo plano.

La voz de la Iglesia tapó la boca de los miserables y cretinos dirigidos de Barcelona, que después del asesinato de diez Obispos todavía blasfemaban de sentimientos religiosos. Y antes que la Iglesia, los penachos de humo que se levantaban de los templos quemados y las ruinas de las casas parroquiales, y los cristos despojados de los sacerdotes asesinados en mitad de las carreteras, elevaban su clamor gigantesco a los cielos, re-

clamando una justicia que no había de tardar en llegar. Consecuentes con este proceder cínico que demostraron desde el principio, los rojos atreían sus propiagandas en contra de nuestro noble proceder, al objeto de asustar a la población civil que tienen esclavizada, para susculcar una reacción que ni con las insuldas de la defensa contra el invasor y la traición del Ejército han conseguido en ningún momento. Los Consejos de guerra nacionales siguen estudiando activamente las causas de centenares de criminales que cayeron en nuestras manos y que confesaron sus delitos. Ahora, con el avance de nuestras tropas por Valencia, y sobre todo con el coto en el valle de la Serén, de varios cientos de estos indeseables, el problema se pone en el primer plano de la actualidad. A pesar de los muchos prisioneros que tienen que hacer sus declaraciones ante nuestros tribunales de justicia, desarrollan estos sus abores con plena conciencia y con el tiempo suficiente para malear el estudio de los informes y para establecer la sentencia que corresponde a cada caso. Esta vezada ha sido puesta de relieve con reiteración por los tribunales extranjeros que visitan la España Nacional. A raíz de la conquista de Mallorca, peritojistas franceses e ingleses enviaron a sus periódicos respectivos, especialmente, aquellos datos que a los Consejos de guerra nacional referencias, y en sus estudios manifestaban su asombro por la recrudescencia de nuestra conducta, que si era impicable para aquellos cuyos cánones caían de plano dentro de los cánones establecidos para la última pena, era moderada y serena para aquellos otros que engañados o atraídos por fuerza superior, tomaron las armas contra nuestra causa. Actualmente, y vamos a citar solo unos pocos casos, el Consejo de guerra de Castellón ha condenado a muerte a un oficial de las tropas rojas que fue hecho prisionero en nuestro avance por aquella provincia. Se llama Juan Manuel Caballero Bargaño, y de soldado voluntario pasó por sus «meritos» a comandante del ejército rojo. El acta de acusación debidamente probada con el aval de numerosos testigos, señala en su largo que había ordenado a los soldados colocados a sus órdenes arrojar granadas de mano contra los relictos cuando se escondió la población civil, que desobedecía la orden de ser evacuada. A su entrada en Castellón de la Plana se encontraron en esos relictos los cadáveres deshechos de

Los rojos disparan sus ametralladoras contra los que van retrocediendo en el Ebro

Estoy presente cuando el jefe del sector cursa las órdenes oportunas para retirar los blindados rojos que rodeados por nuestras fuerzas han quedado en poder de los soldados nacionales.

Buen impacto el de los antitanques. Uno de los artefactos ha quedado totalmente carbonizado y sus servidores perecieron dentro de él. Los servidores del otro blindado, al ver la suerte que corrían sus compañeros, no aguardaron a que la hazaña pudiera repetirse y se apresuraron a salir de su interior y ponerse en salvo. De esta forma ha quedado en nuestras manos este tanque en perfecto estado de funcionamiento.

Aigo parecido sucedió ayer cuando unos cuantos carros (unos se abanzaban hacia nuestras posiciones, seguidos por grandes contingentes de infantería. Los soldados continuaron la avalancha, utilizando la única arma que en aquellas circunstancias resultaba eficaz: la bomba de mano. La inhumanidad de las fuerzas asaltantes fue terrible. Empeñados los rojos en ganar nuestras trincheras, volvieron una y otra vez a la carga, hasta que el castigo terrible que iba anudando sus cuartos les demostró que el asalto era imposible.

La artillería antitanque concentró sus juegos sobre los carros que avanzaban y simultáneamente varios soldados, por propio impulso heroico, se lanzaron fuera de las trincheras a la caza de los artefactos. De esta forma media docena de tanques quedaron pulverizados bajo el azote de la metralla y de las bombas de mano.

Fue entonces cuando declinó el combate rojo, y los que quedaban con vida iniciaron el repliegue definitivo, saltando sobre los racimos.

Continúa en la 4.ª página.

cerca de un centenar de mujeres y niños, asesinados de tan bárbara manera. Después de la conquista de Asturias, fue condenado a muerte y ejecutado uno de los cabecillas asturianos más calificados, que, no pudiendo huir ante nuestro avance rápido, permaneció escondido durante un mes, y fue encontrado.

El cuadro dirigente había sometido a las mas duras torturas y vejaciones y asesinados después, a tres o más enfermeras que, en cumplimiento de su humanitaria labor se encargaban en las primeras líneas. Era de Astorga y llevaba en sus brazos la señal internacional que simboliza la migración de los doctores de la guerra que a los salvajes pueden dejar de respetar.

Ultimamente se ha podido averiguar el asesinato del viejo párroco de Don Benito, a manos de la chusma que le cogió desnudo en plena plaza.

En La Haba, nuestros soldados hallaron un montón de cadáveres de mujeres.

Los desgraciados que se resisten a abandonar el pueblo de Cabeza de Buey, concurrido con nuestro avance en número de prisioneros, son lusados según informes llegados por conducto de las agencias que tienen como responsables en la España roja. Demasiado conocidos son por otra parte, los episodios trágicos vividos en el seno de las redondas y terroríficas checas mauritanas, dadas de todos los instrumentos de tortura más refinados.

Es Rusia, llegada a España, engendradora de este aborto infernal: la horda. Y es también Rusia la que ha bautizado con sangre española inocente.

El Día del Seminario

Nuestro Excmo. Prelado publica en el Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis la siguiente Exhortación Pastoral.

En 1929, con ocasión de la festividad de la Asunción de la Sma. Virgen, nuestro venerable antecesor, el Excmo. Sr. Pla y Damián, nos exhortaba con vivos acentos a los fieles de Avila a favorecer las vocaciones eclesísticas; y cuatro años más tarde, en 1924 secundando los deseos del Vicario de Jesucristo, instituíamos con carácter permanente en la misma festividad de la Asunción de la Virgen María, el «Día del Seminario», ordenado a fomentar las vocaciones eclesísticas, principalmente por medio de la oración y de la limosna.

Desde entonces se ha venido celebrando esta fiesta, con mayor o menor éxito, en muchos pueblos de nuestra Diócesis.

Sin embargo, con las estadísticas a la vista, podemos asegurar que en la Diócesis de Avila «El día del Seminario» no es todavía fiesta popular, es decir, no ha llegado a interesar verdaderamente al pueblo cristiano.

En efecto, de las 314 parroquias de la Diócesis, hallamos que en el año 1933 no se celebró el «Día del Seminario» en 140 parroquias; en 1935 y 1937 fueron ya 178 las parroquias que no lo hicieron en conselección. En esta misma capital de Avila el resultado de la colecta del año pasado fue veintidós pesetas y medio: 257 70 pesetas.

Dejamos a un lado la discusión de las causas. Baste a nuestro propósito dejar consignado este hecho harto significativo, a saber: más de la mitad de las parroquias de la Diócesis no celebraron el «Día del Seminario», y aquellas mismas que laborosamente cumplieron el deber de celebrarlo, contribuyeron, —a veces raras y honrosas excepciones,— con cantidades realmente insignificantes, ya que la aportación total de la Diócesis el año pasado fué de 1.125 30 pesetas.

Lo repetimos, «El día del Seminario», no ha logrado merecer la simpatía y, menos aún, el entusiasmo de los fieles de la Diócesis de Avila.

Ya en Noviembre de 1935, en la primera Exhortación Pastoral que tuvimos el consuelo de dirigirlas, aludíamos al magno problema del Seminario, a la crisis de vocaciones eclesísticas, crisis terrible, «porque la crisis de vocaciones al Seminario es la crisis del mismo Sacerdocio, es decir, la crisis de la espiritualidad, a crisis de la influencia de la Iglesia en nuestra sociedad, la crisis de la civilización cristiana».

De entonces acá, ya se comprende cuánto se habrá agravado el problema de la escasez de sacerdotes y de candidatos al sacerdocio.

Aparte de las bajas inevitables, por defunción, acaecidas desde aquella fecha, ya sabéis que otros treinta sacerdotes sucumbieron gloriosamente martirizados por los marxistas. De momento, pues, contamos solamente con 310 sacerdotes incluyendo los que están en el frente de Capellanes del Ejército.

Es decir, que para el culto divino en la S. I. Catedral, para el Profesorado del Seminario, para la Curia Diocesana, para las 314 parroquias de la Diócesis, para todas las Coadjutorías, para los Conventos de Religiosas y demás servicios de Capellanías y Santuarios... no disponemos sino de 310 sacerdotes; de ellos, no pocos ancianos (más de 20 pasan de los 70 años), y un porcentaje elevado de enfermos, en parte inutilizados para el servicio parroquial, (nóximamente para atender a los enfermos, tan numerosos en nuestra Diócesis).

De cómo pueda estar atendido el servicio en muchas parroquias de fuera de la capital, (sobre todo en lo que respecta a la frecuencia de sacramentos y a la instrucción catequística de la niñez), dará idea el hecho de que hay muchos sacerdotes que tienen a su cuidado dos y hasta tres parroquias, —algunos son sendos ancianos,— con distancias a veces de 15 y hasta de 30 o más kilómetros, sin medios rápidos y fáciles de locomoción, como no sea una humilde cabalgadura.

Entre tanto, ¿qué esperanzas ofrece el Seminario? —El Seminario, que es el vivero y plantel indispensable de los futuros sacerdotes, presenta un aspecto realmente desolador. Necesitamos unos 200 seminaristas para atender regularmente las necesidades de la Diócesis. —Pues bien, el curso pasado hemos tenido solamente 43.

Otro grupo, —no muy numeroso,— está en los frentes de combate; pero de éste habremos de descontar bajas muy sensibles: unos, por haber muerto o quedado físicamente inutilizados; otros, tal vez, porque entre los zarzales de la guerra dejaron hecho girones su excelsa vocación.

¿Y pensar que el Seminario, así tan despoblado, sisteliza no obstante el panorama espiritual de la Diócesis en un futuro próximo...

El Seminario es por el momento la necesidad más grave y urgente de la Diócesis, y, por consiguiente, la preocupación más honda de nuestro ministerio pastoral.

Abstraed, si es posible, por unos instantes vuestra atención de los gravísimos problemas de carácter nacional, que con harta razón a todos nos embargan en esta hora: Reparad, si quisiere una vez, en los problemas de esta vuestra gran familia espiritual, que es la Diócesis.

¡Son tantas, y tan graves, y tan apremiantes las necesidades de nuestra amada Diócesis, v. g. la reorganización a fondo de las católicas parroquias; la implantación en todos los pueblos de Aspirantados de Acción Católica, que compelen a la formación cristiana de la niñez y juventud; el esplendor del culto divino, generalmente tan pobre, tan ausente de espíritu litúrgico y de arte sagrado; el agobio económico en que viven tantos sacerdotes y no pocos Conventos de religiosas... Y luego el capítulo largo de vicios y desórdenes colectivos, por ejemplo, esa vergonzosa lacra de la ignorancia religiosa de la mayor parte de los adultos; la indiferencia religiosa en que persisten no pocas parroquias a pesar de la prueba tan terrible de la guerra; los odios mortales que dilaceran a tantos pueblos; el desquicio temático de santificar el día del Señor; la creciente frivolidad de un gran sector de la juventud femenina; con el consiguiente libertinaje e inmoralidad en las costumbres eclesíastícas, etcétera.

Pues entre tantas, tan graves y tan urgentes necesidades, destaca por su magnitud y trascendencia, y reclama la atención y el esfuerzo unánime del Obispo y del Clero y de los fieles, el problema gravísimo y complejo del Seminario.

(Continuará)

Envía tu donativo en metálico o en especie para las ciudades que se van liberando del marxismo.

Sección religiosa

SANTORAL

AGOSTO
5
VIERNES
Nuestra Señora de las Nieves, Santos Emigdio, Eusebio, Constanino, Sobelano, Cardilio, Afranio, mártires; Memmio, Castano.

La misa y oficio divino son de Nuestra Señora de las Nieves, con título doble mayor y color blanco.

CULTOS

Primer viernes

S. I. Catedral.—El Apostolado de la O. ción celebra su fiesta mensual. Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión. Por la tarde, a las seis y media, exposición, estación, rosario, ejercicio, bendición y reserva.

Delegación de Hacienda de la provincia de Avila

En el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 30 de julio último y por el Ministerio de Hacienda se publica la orden que literalmente dice:

Autorizado por la Ley de 26 de mayo último—inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del 29—para dictar las normas de carácter general que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a los contribuyentes directamente afectados por la dominación marxista o por las acciones de guerra, y para dejar sin efecto los procedimientos ejecutivos seguidos con el fin de percibir las cantidades adeudadas por aquellos.

Este Ministerio, en cuanto se relaciona con la efectividad de débitos al Tesoro por contribuciones e impuestos, se ha servido disponer:

1.º Las Delegaciones y Subdelegaciones de Hacienda podrán conceder el fraccionamiento de pago de los descubiertos tributarios de referencia—incluso de los que procedan de liquidaciones del impuesto de timbre que hayan de satisfacer en metálico—, siempre que concurren las dos circunstancias siguientes: que el plazo voluntario del ingreso expire en fecha posterior al 17 de julio de 1936, y que se trate de contribuyentes directamente afectados por la dominación marxista o por las acciones de guerra.

2.º El pago de los descubiertos objeto de fraccionamiento deberá garantizarse mediante la afectación de bienes inmuebles propios del interesado, radicados en la zona liberada, o por aval suficiente prestado por entidad bancaria, comerciante matriculado u otro contribuyente de reconocida solvencia.

3.º Para poder disfrutar del beneficio del fraccionamiento, los contribuyentes deberán solicitarlo en cada caso de la Delegación o Subdelegación competente, a virtud de escrito en el que habrá de constar de manera detallada el concepto contributivo, el importe del descuberto, el período a que el mismo se contraiga las causas determinantes de no haberse verificado el pago, las que se funda la petición de deuda y el ofrecimiento del aval o en su caso, de la afectación de bienes inmuebles propios del solicitante. Las causas invocadas para la concesión del fraccionamiento deberán justificarse en forma adecuada.

Si la garantía que se ofrece por el interesado es la afectación de bienes inmuebles de su pertenencia, deberá consignarse en la solicitud la descripción detallada y valorada de los mismos, las cargas que sobre ellos pesen con indicación de su importe, y el Registro de la Propiedad en que se hallan inscritos.

4.º Examinada por las Delegaciones o Subdelegaciones de Hacienda la garantía ofrecida por el interesado, y estimándola suficiente se autorizará por aquellas autoridades la correspondiente acta, que habrá de suscribirse también el contribuyente y, en su caso, el avalista. La garantía así formalizada gozará de exención de toda clase de impuestos, tanto al constituirse con o al cancelarse.

5.º Concedido el fraccionamiento y si la garantía consiste en la afectación de bienes inmuebles, se expedirá por la Delegación o Subdelegación de Hacienda una certificación por duplicado, en la que se haga constar la descripción de la finca, el importe del débito, la concesión del fraccionamiento, la afectación al pago del descuberto y, por último, la conformidad del propietario con tal afectación.

Las certificaciones así expedidas serán remitidas al Registro de la Propiedad en que se hallen inscritos los bienes, y el Registrador hará constar, de oficio, por nota al margen de la inscripción de cada finca, la afectación del inmueble en beneficio del Estado, al pago del descuberto, verificándose dentro del improrrogable plazo de treinta días, y devolviendo a la Delegación o Subdelegación de Hacienda uno de los ejemplares, con nota de la operación practicada, reservándose el otro, que será archivado en el legajo correspondiente.

Mientras no sea devuelto a la Delegación o Subdelegación de Hacienda el ejemplar con la nota expresada, no surtirá efecto la concesión del fraccionamiento de pago del descuberto.

Para la extinción de la nota marginal de que se trata bastará certificación del delegado o subdelegado de Hacienda competente, en la que se haga constar los mismos datos de la certificación originaria de la nota de referencia a el acuerdo de cancelación recaído, a solicitud del interesado, por haber sido satisfecha la totalidad del descuberto objeto del fraccionamiento.

6.º Tanto el contribuyente como el avalista, en su caso, quedan obligados a poner en conocimiento de la Delegación o Subdelegación que haya decretado el fraccionamiento, toda alteración de importancia, bien en la finca, o en la situación del finador que disminuya la estimación de la garantía. Si, como consecuencia de tal hecho, se conceptualiza, por el delegado o subdelegado, inabundante la garantía presentada, se requerirá al contribuyente para que en el término de quince días amplie aquella, y de no verificarse se entenderá cancelado el beneficio de fraccionamiento, procediéndose a exigir el ingreso de la cantidad a que en el momento alcanza el descuberto.

7.º Para la concesión del fraccionamiento de pago será requisito indispensable el dictamen de la Abogacía del Estado, si los descubiertos refieren al impuesto de derechos reales, al que grave los bienes de las personas jurídicas o al de timbre, siempre que en este último caso el débito nazca de una liquidación girada a un documento por concepto de exceso de timbre.

Tratándose de rentas administradas por las Aduanas, será preceptivo el informe de la Aduana respectiva. La que al emitirlo fijará el concepto al que la petición se refiere y la cantidad adecuada.

8.º Las Jefaturas de los Servicios Nacionales correspondientes podrán revisar los acuerdos que dicten los delegados o subdelegados de Hacienda, concediéndoles el fraccionamiento de pago de descubiertos a que esta orden se contrae.

9.º Cuando las cantidades adeudadas procedan de contribuciones que se hacen efectivas por medio de recibo talonario, el pago se fraccionará de modo que con cada recibo, correspondiente a la recaudación ordinaria, se satisfaga uno de los atrasados, empezando por el de fecha más antigua.

En los contribuciones e impuestos que se perciban por ingresos directos en el Tesoro, las fracciones necesarias para cubrir el importe del débito no podrán exceder de cuatro, debiendo quedar extinguído totalmente éste en el plazo máximo de un año, contado desde el siguiente día al en que fuese otorgado en beneficio.

Las cantidades que queden apirzadas como consecuencia del fraccionamiento concedido no devengarán interés de demora, siempre que su ingreso se verifique en los términos y en la forma que se establezcan en la concesión del beneficio.

10.º Caso de no satisfacerse en tiempo, oportuno uno de los recibos atrasados conjuntamente con el corriente, o una de las fracciones, tratándose de ingreso directo, se entenderá caducado el beneficio concedido y se exigirá la totalidad del débito pendiente por la vía de apremio.

11.º Concedido el fraccionamiento y anotadas debidamente las garantías prestadas para el pago del descuberto, las Tesorerías de Hacienda dictarán providencia dejando sin efecto el procedimiento ejecutivo de cobro iniciado y no terminado, con el fin de hacer efectivas las cantidades adeudadas a las participaciones de tercero.

12.º Los recibos correspondientes

Divulgación médica a la España nueva

CUANDO SE DEBE COMER

Por el colegiado de Avila Joaquín Costa Molinero.

(Continuación)

Vigilante de la vida higiénica de los Gobernadores de la Insula Barataria que sentando buena doctrina sobre los pareceres de la ciencia al vulgo en la magna obra de Cervantes, Don Quijote de la Mancha, le marcó normas a Sancho en trance de la primera comida. El hecho lo cuenta el Fénix de los ingenios con su gracia peculiar. Ya había música de chirrimías en los banquetes para que no presuman los hosteleros filarmónicos ni los organizadores de esas bacanales que llaman cenas americanas, donde entre plato y plato una antipática murga de «zaban» lanza sus desentonados sonos para que bailen los comensales. Pues bien, volviendo a los consejos del buen comer del médico a Sancho Panza, después de presentar como si dijéramos sus credenciales el doctor a Sancho con una varilla de ballena en la mano, y cada vez que Sancho se decidía con sifición a algún plato de la varilla hacía una indicación y le retiraba el plato y así a pretérito de ser novicio al estómago por demasiado caliente, o la fruta por demasiado húmeda y los guisados de especias por acrecentar la sed, y las perdices porque lo dijo Hipoócrates y así los demás platos, conejos, terneros, ollas

podrida, etc. A la vista de tal proceder Sancho se arrojó al espaldar de la silla y miró de hito en hito al tal médico y con voz grave le preguntó cómo se llamaba y dónde había estudiado. A lo que él respondió: yo señor Gobernador me llamo el doctor Pedro Recio de Agüero y soy natural de un lugar llamado Tirteafuera que está entre Caracuel y Almodóbar del Campo, a la mano derecha, y tengo el grado de doctor por la Universidad de Osuna. A lo que respondió Sancho encendido en cólera: pues señor doctor Pedro Recio de mal agüero, natural de Tirteafuera, lugar que está a la derecha mano como vamos de Caracuel a Almodóbar del Campo, graduado en Osuna, quíteseme luego de delante si no voto al sol que acabo con él y con todos los médicos de la Insula, y vuelvo a decir que se me vaya Pedro Recio de aquí o tomaré la silla donde estoy sentado y se la estrellaré en la cabeza.

Así que yo, crítico de estimulantes y aperitivos, viendo las razones persuasivas de Sancho me guardaré muy bien de que mis convicciones se conviertan en fórmulas dictatoriales. Pero sí diré que en régimen de comidas puntualidad es la norma.

(Continuará)

Aviso a nuestros suscriptores

El Ministerio del Interior ha ordenado que el aumento de cinco céntimos por ejemplar de venta los lunes, alcance también a todas las SUSCRIPCIONES, desde la misma fecha en que está en vigor la Orden de dicho Ministerio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de junio último.

En consecuencia con lo dispuesto cumplimos con el deber de advertir a nuestros abonados de Avila, de la provincia y del resto de la España liberada, que los recibos que circulemos a cargo de los mismos, irán cargados en la cantidad de cinco céntimos por cada lunes transcurrido desde el 12 de junio, primero al que afecta dicho mandato ministerial.

Hacemos presente a los abonados que habitualmente pagan en esta Administración, que tengan presente lo anteriormente consignado, a los efectos de reposición por Giro Postal u otra forma de pago análogo, caso de que no se personen en nuestras oficinas a recoger sus recibos.

Rogamos a nuestros suscriptores, y lo esperamos confiadamente, que presten su generosa colaboración a este empeño de nuestro Caudillo para que los soldados de España encuentren un momento de solaz con los periódicos que les llevan hasta el frente el eco de una retaguardia íntimamente unida a su sacrificio.

La Administración.

Ecos fontiveroños

Con gran solemnidad se ha celebrado en esta villa de Fontiveros a profesión solemne religiosa de actos perpetuos de la novicia Sor María Josefa del Amor Misericordioso, en el mundo señorita Florencia Rodríguez.

Fueron padrinos sus hermanos Felisa y Teodoro Rodríguez, concejales de este Ayuntamiento. Actuó el párroco de esta villa don Manuel Galán, que recibió los votos a la profes, pronunciando una letrerosa plática evangélica, actuando también de preste en la santa misa que se celebró y de ministros el capellán de las Carmelitas don Teodoro Encinar y el párroco de Cantiveros don Hilario Galindo. A la ceremonia asistió una selecta concurrencia, terminándose con el Te Deum, que canto la Comunidad de Religiosas.

Terminado el acto se sirvió un lunch en una de las gradas de la Comunidad, recibiendo la nueva religiosa las felicitaciones de los invitados como igualmente sus padres y parientes.

Enhorabuena muy sincera y cordial a la Comunidad de Carmelitas Calzadas porque cuenta con una nueva esposa del Señor.

Con gran actividad están llevando los trabajos de Auxilio Social las distinguidas señoritas María Martín y Tomasa Díaz.

El duende del Cementerio.

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario AVILA

CORREOS

Apartados oficiales	de ocho y media a nueve
Lata, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a once y de diecisiete a diecinueve
Curo postal y Caja de Ahorros	de diez a trece
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.
Recogida de buzones	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución, recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.
Secretaría	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.

Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.

Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.

Los domingos y días festivos no hay servicio.

Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente
Hora telegráfica	De 10 a 13'30 y de 10 a 19'30

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual.

En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicarse el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres sencillos, aunque claros y precisos.

Servicio de automóviles de línea

90 LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL	
Salida de Avila a las 7	Llegada a Arevalillo a las 10
de Arevalillo a las 11'30	a Avila a las 14'30
LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL	
Salida de Avila a las 7	Llegada a Arenas a las 11'30
de Arenas a las 12'30	a Avila a las 17
Falta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada	
LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA	
Salida de Avila a las 15	Llegada a V. del Obispo a las 18
de V. del Obispo a las 7	a Avila a las 10
LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)	
1.ª salida de Avila a las 8	Llegada Peñaranda a las 9
	Salamanca a las 10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7	Llegada Peñaranda a las 8'15
	Avila a las 9'30
2.ª salida de Avila a las 18	Llegada Peñaranda a las 20
	Salamanca a las 21'30
2.ª salida Salamanca a las 15'30	Llegada Peñaranda a las 16'30
	Avila a las 18
LINEA DE LEGANES Y OETAPE.—Viajeros (Garage C. Nueva)	
Salida de Avila a las 9'40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 12
	Llegada a Leganés a las 15'30
	a Oetape a las 15'40
	Llegada a Leganés a las 17'40
Salida de Oetape a las 13'00	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 15'40
	Llegada a Avila a las 19

CORREO MILITAR A LEGANES Y OETAPE

(Solo de servicio oficial.—Administración de Correos)

Salida de Avila a las 14'30	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 17'30
	Llegada a Leganés a las 17'45
	a Oetape a las 18'00
	Llegada a Leganés a las 19'45
Salida de Oetape a las 13'30	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 16'30
	Llegada a Avila a las 19'45

LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR

1.ª Salida de Avila a las 7	Llegada a Piedrahita a las 9
	a Barco a las 10
	a Piedrahita a las 17,40
2.ª Salida de Avila a las 16	a Barco a las 18,45
	Llegada a Piedrahita a las 7,40
1.ª Salida de Barco a las 7	a Avila a las 10
2.ª Salida de Barco a las 13	a Piedrahita a las 13,40
	a Avila a las 16

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las 7	Llegada a Villacastin a las 8
	a Segovia a las 10
Salida de Segovia a las 10	Llegada a Villacastin a las 18
	a Avila a las 19

LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las 17'30	Llegada a Arevalo a las 19
de Arevalo a las 7'30	a Avila a las 9'30

Instituto Provincial de Higiene AVILA

SERVICIOS AL PUBLICO

Preescolares	Miércoles a las once.
Escolares	Martes y sábados.
Sección de Puericultura	Lactantes... Lunes y viernes a las once.
	Maternología... Jueves a las once.
Consulta de Oftalmología	Miércoles a las cinco.
	de Otorrinaria, nariz y oídos... Martes y viernes a las cinco.
	de Odontología... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.
Dispensario antituberculoso	Hombres... Diaria de ocho a diez de la mañana.
	Mujeres... Martes, miércoles y sábados, 5 tarde
Vacunación antituberculosa	Diaria... Tarde a las cuatro.
Las demás vacunaciones	Diaria de once a una.
Recogida de productos (el "fermo") para análisis	Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.
Recepción de productos para análisis	Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.
Servicios de desinfección	Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS:—1.ª No se practicarán aquellos análisis en los que no se detallan nombre del enfermo e investigación deseada.

2.ª Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chacón.

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila (LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

Lunes y martes	De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos nuevos.
Miércoles y jueves	De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos antiguos.
Viernes y sábados	A la misma hora, prácticas de neumotorax.

Todos los días de la semana, desde las diez a las trece horas: inspecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.

Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.

Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

Centros Oficiales

(o)

Ayuntamiento	de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una.
Gobierno Civil	de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1.
Hacienda	de 9 a 2, Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media.
Diputación	de 10 a 2, Palacio Episcopal, de 11 a 2, Obras Públicas, de 10 a 2, Bureaux particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media.
Federación Católica Agraria	de 10 a 1 y media, Gobierno Militar, de 11 a 2, Caja de Recluta, de 10 a 1 y media.
Telefonos	horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente).
Delegación del Trabajo	de 10 a 1, Inspección de Sanidad, de 11 a 2, Jurados mixtos, de 10 a 18, Cámara de Comercio, de 17 a 20, Cámara de la Propiedad, de 10 a 12, Caja de Previsión Social, de 9 a 2, Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1, Jefatura de Industria, de 10 a 1, Audiencia de 10 a 2, Juzgado de Instrucción, de 10 a 2, Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media, Instituto Nacional de Segunda enseñanza (Secretaría), de 10 a 1, Normal del Magisterio, de 11 a 1, Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 10 a 21, Fiscalía de la Violencia, de 11 a 1 y de 17 a 19, Catastro, de 9 a 2, Sección Agronómica, de 10 a 2, Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19, Distrito Forestal, de 9 a 2, Delegación de Orden Público de 9,30 a 14 y de 16 a 21, El limo, señor Delegado recibe diariamente de 12 a 13.

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplo que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGRIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y las mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

PAGINAS A CUATRO COLORES
HISTORIETAS
TEATRO HUMORISTICO
REPORTAJES DE GUERRA
CHISTES Y CUENTOS
POESIAS FESTIVAS
COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
FOLLETIN, etc., etc.

20 PAGINAS 25 CENTIMOS.

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano

PASAJE

Todo confort.

Se sirven bodas y banquetes.

Omnibus a todos los frentes.

Propietario: Gregorio Barragán

Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11.—Salamanca

ELIXIR ESTOMACAL SAZ CARLOS



Es muy frecuente que los enfermos del estómago traten de combatir el dolor, náusea, etc. con el empleo de medicamentos que neutralizan de momento el exceso de los ácidos que se forman, para dar lugar a los gases, incluso suele ser perjudicial el abuso de estos neutralizantes, pues irritan aún más la mucosa gástrica.

El Elixir Saz de Carlos es un medicamento digestivo y todos los demás; es sólo cuando los efectos, sin que destruya los gases, combatiendo directamente el origen de los frecuentes dolores y evitando que así vuelvan a reproducirse.

Dirección provisional: Castellón de la Plana

El comerciante y el industrial que se atreva a anunciar en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos.

Otioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productores que se anuncian en

EL DIARIO DE AVILA

... (text partially obscured)

Muy en breve inauguración de "Villa Rosa,"

(Viene de la página 1.ª)

de cadáveres que salpicaban la ladera.

Mientras aquellos hombres mantenían un combate de varias horas, más hacia abajo otros soldados ya en la noche, asaltaban una de las lomas en poder del enemigo, que era su punto más importante de apoyo y de referencia para aguantar nuestra presión.

Estaba la posición bien fortificada y era su situación de tal naturaleza que no podía atacarse sino de frente.

Descansaban los rojos del duro quebranto de la jornada cuando se encontraron a aquel puñado de valientes metido en sus trincheras. Fue rápida y breve la lucha.

Creyeron los marxistas que eran unidades mucho más numerosas las que atacaban y abandonaron precipitadamente la posición. Intentaron recuperarla después, pero ya nuestros hombres se habían situado perfectamente y todos los contraataques quedaron deshechos, pagando los rojos un elevado tributo de sangre. Acabaron por repregarse sin haber conseguido poner de nuevo su pie en el terreno que nuestras fuerzas les habían arrebatado, barridos por las explosiones continuadas de nuestras bombas de mano. Los soldados que allí se habían sostenido, tuvieron todavía tiempo para perseguir al enemigo en su retirada y recoger heridos y prisioneros, así como enorme cantidad de cadáveres, que testimoniaba la derrota.

Y mientras tanto el avance de los soldados de Franco continúa durante toda la jornada, tenaz siempre progresivo, a pesar de la resistencia del enemigo y de las masas que ha puesto en fuga.

Porque aquí han hecho su aparición nuevamente las Brigadas Internacionales, algunas de las cuales, al poco tiempo de entrar en fuego, están ya otra vez exiguidas.

A esta mortandad horrible de las fuerzas rojas ha colaborado la metralla enemiga. Cuando los marxistas, ante la presión de nuestros hombres, se retiraban a otras posiciones más lejanas, sus propias ametralladoras han vomitado su fuego sobre ellas, haciéndolas volver nuevamente la cara y reemprender el contraataque. Y a los pocos pasos caían ya bajo el fuego de las ametralladoras nuestras. Así, entre unas y otras máquinas de muerte, han permanecido durante largo tiempo. Por lo que se les ha visto obligados al fin que sin lograr desentramarse del machacamiento implacable de nuestras ametralladoras y artillería.

Esto, en cuanto se refiere a la zona de acá del Ebro, pues mientras tanto y constantemente durante la jornada entera la Aviación nacional en grandes masas, ha lanzado su metralla sobre las fuerzas enemigas, sobre la otra orilla del río, para impedir la formación de concentraciones y sobre el río mismo, para destruir o impedir la construcción de medios que pudieran servir de enlace entre unas y otras fuerzas marxistas.

Que ellos mismos no ven clara la maniobra y que comprenden la gravedad de la situación palpablemente lo prueba la arena dirigida por el propio Lister a los milicianos.

—Nuestra situación— es, ha dicho textualmente— es francamente grave.

No puedo negarlo. No se nos ofrece otra disyuntiva que vencer o morir. Porque si volvemos la cara e intentamos regresar al lugar de donde salimos, pudiera ocurrirnos que encontrásemos ya en poder de los fasciosos la única llave de la puerta.

El efecto que Lister perseguía de elevar la moral de los rojos diciendo la verdad de la situación, fue totalmente contraproducente, hasta el punto de que el «Obrero» rojo ha llamado la atención agriamente a Lister, haciéndole ver que en vez de levantar el espíritu de sus hombres lo que consigue de esa forma es aumentar su pesimismo y la seguridad de su derrota.

Esto mismo viene a decir la circular dirigida por el Comisariado político a los comisarios de Brigada y Batallón, dando normas, en vista de la situación grave y crítica, para levantar el espíritu de las fuerzas rojas.

La circular ha sido hallada entre los papeles de un capitán francés, cuyo cadáver han recogido nuestras fuerzas en el río. El caso de la nacionalidad de este oficial rojo se está repitiendo de forma alarmadora.

Son innumerables los documentos ya recogidos que pregonan la intervención preponderante de mandos y oficiales extranjeros, singularmente de nacionalidad francesa, en la preparación y realización de la aventura roja del Ebro. Aparecen, sobre todo, numerosas fotografías donde los hombres que han conducido a las fuerzas rojas, aparecen con uniforme de ejércitos completamente extranjeros e los nuestros.

Esta nueva intención marxista fue meditada y preparada de forma muy parecida a las de Brunete, Bechite, Teruel, Jaca...

Y no es despreciable la fección de la experiencia, porque fue precisamente después de todas y cada una de ellas, cuando los Ejércitos de Franco obtuvieron las más rotundas y seguras victorias.

La batalla sigue y la presión de nuestras fuerzas ha continuado y aumentado por momentos, agigantando este nuevo desastre rojo en la ribera del Ebro, donde los soldados de España, rubrican, una vez más, su dominio irrevocable.

Fernando Ors.

Junta local del Día del Plato Único y Día sin Postre

Los días 4, 5 y 6 las calles comprendidas entre las letras A a P (solamente plaza) y durante los días 8, 9 y 10 al resto de las calles.

La cobranza se realizará en el sitio de colambre, Delegación de Hacienda.

Avila 30 de Julio de 1938. (III Año Triunfal).—El Secretario.

Dr. C. Fernández Ruiz
Profesor del Hospital de San José y Santa Adela de Madrid
Especialista en partos, enfermedades de la mujer. Cirugía.
Consulta de doce a una.
Avenida Portugal, 9. (Sanatorio)

AVILA AL DIA

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público de esta Provincia

El Ilmo. señor delegado provincial de Orden Público ha impuesto las siguientes multas:

Por viajar sin salvoconducto:

Perpétua Sánchez Herranz, vecina de Alamedilla, 15 pesetas; Roque Bázquez Sánchez, de Casasola, 24; Paula Montoro Soria y Perpétua Montero Soria, de Casasola, 15 pesetas a cada uno; Francisco Jiménez Jiménez, de Casasola, 15; Antonio Hernández Jiménez, de Casasola, 24; Florentino Familiar Palomo y Juan Vinuesa García, de El Arenal, 27 pesetas a cada uno; Agapito Trampal Palomo, Tófila Cortazar Chozas, y Segundo Pérez Cortazar, de El Arenal, 15 pesetas a cada uno.

Juan Serrano García, de Quisando, por infracción al Código de Circulación, 25 pesetas.

Severiano González Sánchez, de Pedro Bernardo, por profanar palabras groseras y malsonantes para el elemento femenino y menores, 90 pesetas.

Jesusa Bázquez García, de San Esteban del Valle, por profanar frases despreciables al cobrarle el plato único, 90 pesetas.

Antonia González Harte, de Madrid, por escándalo en la vía pública, 45 pesetas.

SE ALQUILA PISO AMUEBLADO
Razón: Generalísimo Franco, número 6 (modern), 2.ª izquierda.

Junta Provincial de Abastos

Sanciones impuestas por el excelentísimo señor gobernador presidente durante el mes de Julio último

A don Tomás Jiménez, de Fontiveros, 2.500 pesetas, por venta de lentejas a precio abusivo negándose a facilitar factura. Al mismo, 500 pesetas por negarse a vender una cantidad de tela al serle exigida factura.

A don Juan Luchas de La Adrada 15 pesetas por no figurar varios artículos en su lista de precios.

A don Matilde Díaz, de Padrieros, 1.000 pesetas por ocultación de tocino. Al mismo, 500 pesetas por venta de huevos a precio excesivo.

A don Mariano Jiménez, de Sotillo, 500 pesetas por ocultación de tocino y venta a precio superior al de tasa.

A don Zacarías Recto de Dios 200 pesetas por ocultación de lentejas almacenadas en Alévalo.

A don Emilio Pérez Arribas, de Avila, 50 pesetas por negarse a vender cartuchos de caza teniendo existencias.

Le roban la cartera
Un vecino de Pedroso (Cáceres) que se encuentra dedicado a las faenas agrícolas en el pueblo de Arevalillo, se presentó a la Guardia civil manifestando que mientras dormía le habían sustraído la cartera en la que guardaba 80 pesetas. La benemérita detuvo al presunto autor a quien puso a disposición de la autoridad.

Homenaje a una Hermana de la Caridad
La Diputación Provincial ha acordado rendir homenaje a la memoria de la benemérita Hermana de la Caridad sor María Jesús Churrualde, quien durante cerca de 75 años prestó sus caritativos servicios en el Hospital Provincial de nuestra ciudad. Dicho homenaje consistirá en la colocación de una lápida que recuerde siempre a la abnegada Hija de San Vicente de Paul.

Ecos de Sociedad

De días
Mañana, festividad de Nuestra Señora de las Nieves, los celebrarán las señoras de Alcázar y de Coys, y la señora del aparejador del Catastro don Víctor Gil.

Operado
Por el doctor Madureira le ha sido practicada una operación quirúrgica, de la que se encuentra en estado satisfactorio, al inspector provincial de Trabajo don Juan Millán Astudillo.

Aniversario
Hoy hace dos años que murió peleando contra las hordas marxistas, en el sector de Navalperal, el que fue pundonoroso capitán de Estado Mayor y profesor del Colegio Preparatorio Militar de esta ciudad don Jesús Peñas Gallego.

Con este motivo se han celebrado sufragios por su alma en distintos templos de es capita.

A su viuda doña Amelia Varela y demás familia reiteramos nuestro sentimiento.

Neclrológicas
Confortada con los Santos Sacramentos ha fallecido en esta ciudad, a edad avanzada, la señora doña Leoncia Cenalmor, persona muy estimada por cuantos la conocieron y trataron por las excelentes prendas que en ella concurrían.

Al acto del sepelio, verificado ayer, asistieron muchas personas.

A sus familiares, y de un modo especial a sus sobrinos los acreditados industriales de esta plaza don Jesús Jiménez y don Francisco y don Pedro Muñoz, les enviamos nuestro pésame, al propio tiempo que pedimos a Dios por el alma de la difunta (j. e. p. d.).

En Huesca, a donde acudió para atender a su dolencia en la reputada clínica de sus hijos los doctores García Bragado, ha fallecido la distinguida señora doña Inocencia Bragado, esposa del ilustrado veterinario de Cebreros don Vidal García.

Dama de acrisoladas virtudes, las torturas de la horda roja en Cebreros, donde vio morir fusilado a uno de sus hijos y perseguido en la cárcel a su otro hijo don Antonio, gestor de la Diputación, agravaron su estado de salud en tal forma que ni las solicitudes de los suyos han podido retardar el funesto desenlace.

A toda la distinguida familia hacemos presente el testimonio de nuestra sentida condolencia.

Para el acorazado "España,"

24 relación de cantidades recibidas en este Gobierno civil con destino a la suscripción abierta para adquirir un nuevo acorazado «España».

Suma anterior..... 40.482 30
Maestro y niños de El Fresno, 7 00 pesetas.

Suma total..... 40.489 30
Se reciben donativos en la Secretaría de este Gobierno civil de ONCE a UNA de la mañana.

SE ARRIENDA piso amueblado pequeño para matrimonio solo. Razón: Plaza de Santa Ana, 20.

Denunciados
Se ha presentado una denuncia contra el vecino de San Martín del Pímpollar, Mariano Barba, al cual se le sorprendió dedicado al ejercicio de la caza. Le fué ocupada una escopeta. —También fué denunciado Francisco Alonso por infringir el reglamento de policía de ferrocarriles.

SE NECESITA ama de cría. Razón: Café de Pepillo.

Peregrinación de penitencia a Sonsoles

Las señoras y Juventud de A. C. invitan a todas las mujeres de Avila para ir en peregrinación, el sábado 6 al Santuario de Sonsoles.

Se reunirán en el Convento de Gracia a las cinco y media de la mañana, y a las siete se celebrará la Santa Misa en el Santuario.

Se ruega la mayor puntualidad y recogimiento por ser este acto de penitencia y contra la inmoralidad.

Clínica Quirúrgica del Carmen

Internado para embarazadas
DIRECTOR:
Teodoro Jiménez Velázquez
Asistencia a Partos y Enfermedades de la mujer.
Consulta de 3 a 5
Avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 3 (Carretera de la Estación)
Teléfono 298

¿Qué piensan los socialistas belgas de los españoles?

El jefe socialista belga Luis de Brouckere ha dirigido un llamamiento a los correligionarios de su país, para que ayuden a la España roja. De lo que en ese llamamiento se dice, dedúcese la falta de todo lo que no sean armas, en el campo rojo. «Sabéis—dice—que muchas veces se baten con el estómago vacío? ¿Sabéis que en el fragor de la batalla, el padre... muchas veces se pregunta si su hijo no se morirá de hambre antes de la victoria? ¿Sabéis que... se mueren los heridos porque muchas veces les falta lo necesario para curarles? Luego confirma lo mismo en otra frase en que añade algo que quiere ser un pipop, y que nada tiene de halagador para España: «No olvidó que una de las peticiones que con más frecuencia se hacen, es de plumas y lapiceros, quieren aprender a escribir en la Nueva España, aun no teniendo que comer! De manera que el ilustre señor de Brouckere, comparte la idea que el vulgo tiene a veces en el extranjero, de que en España nadie sabe leer ni escribir, y no se le ocurre que las plumas que se piden puedan servir para escribir, sino para aprender a escribir.

Luego anuncia el político belga que para conmemorar el segundo aniversario de la revolución roja española, se va a hacer una recaudación con destino a Barcelona, que se espera va a llegar a la cifra de 8 millones de francos belgas. ¿Adónde irán a parar esos mil ones? Porque, está demostrado que cuanto más ayuda reciben, mayor es el hambre en la zona roja...

(E. J. A.—Ginebra).

SANCHEZ PRIETO (Médico) PIEL - VENEREAS - SIFILIS

Los franceses residentes en el extranjero piden a su Gobierno el reconocimiento de la España Nacional

PARIS.—El Congreso de los franceses residentes en el extranjero ha afrontado por primera vez la discusión sobre la protección de los intereses franceses en España, votando un acuerdo con el cual se invita al Gobierno a seguir el ejemplo de Inglaterra enviando, sin demora, un representante acreditado al comercio del Gobierno de Franco y especificando que este es el único medio de salvar los mil millones y medio de francos franceses que se encuentran empleados, pero abandonados, en el territorio nacional (US).

+
PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de
EL SEÑOR

Don Pedro Losada García

Ayudante de Caja del Banco de España
Que falleció en Avila el día 5 de agosto de 1937
A LOS 61 AÑOS DE EDAD
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Claudia Montero; hijos don Antonio, don Francisco y don Pedro; hijas políticas doña Luisa Velasco y doña María Luisa Losada; nietos; íña Sor Elvira Losada (ausente); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
Suplican una oración por su eterno descanso.

Avila 4 de agosto de 1938.

El funeral que se celebre mañana día 5, a las nueve de la misma, en la parroquia de San Vicente, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Hierro Líquido

ES LA VIDA DEL CALZADO

Garantizamos que pasando Hierro Líquido sobre la suela del calzado, se obtienen las siguientes ventajas:

- 1.ª Dura cuatro veces más.
- 2.ª No se deforma.
- 3.ª Conserva su flexibilidad, y
- 4.ª No penetra humedad en los pies.

Empléelo mensualmente y ahorrará mucho dinero

PRODUCTO NACIONAL

Laboratorio del Hierro Líquido.-SEVILLA

Depositarlo para Avila: HIJO DE CRISTOBAL PARDO